

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

54ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDEN LOS DOCTORES GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)
Y JUAN CARLOS BLANCO
(Segundo Vicepresidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JUAN HARAN URIOSTE Y SEÑOR MARIO FARACHIO

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 21 de octubre de 1994.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo martes 25, a la hora 16, a fin de hacer cesar el receso, informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Continúa la discusión general y particular del proyecto de ley por el que se establecen normas para la organización y la actividad de los partidos políticos.

(Carp. Nº 1292/93 - Rep. Nº 915/94.)

2º) Continúa la discusión particular del proyecto de ley de reestructuración de deudas del sector agropecuario y agroindustrial.

(Carp. Nº 1249/93 - Rep. Nº 927/94 y Anexo I.)

3º) Discusión general y particular del proyecto de ley por el que se establecen medidas para desestimular el consumo del tabaco y de protección a los no fumadores.

(Carp. Nº 828/92 - Rep. Nº 933/94.)

LOS SECRETARIOS."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Alonso Tellechea, Amorín Larrañaga, Astori, Besozzi, Bouzas, Bruera, Cassina, Elso Goñi, Gargano, González Modernell, Grenno, Hackenbruch, Irurtia, Jude, Korzeniak, Librán Bonino, Millor, Pérez, Pozzolo, Ramírez, Ricaldoni, Rubio, Santoro y Zumarán.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Batalla, Belvisi y Pereyra**; con aviso, el señor senador **Silveira Zavala**; y, sin aviso, los señores senadores **Bouza, Raffo y Urioste.**

3) LEVANTAMIENTO DEL RECESO

SEÑOR PRESIDENTE. - Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 2 minutos)

-La Presidencia se encuentra con un estado de disfonía bastante agudo y, por ello, solicita al segundo vicepresidente, señor senador Blanco, que tenga la amabilidad de suplantarla.

(Ocupa la Presidencia el señor senador Blanco)

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Corresponde votar si se hace cesar el receso para celebrar sesión extraordinaria.

Consulto al Cuerpo si desea celebrar sesión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-21 en 22. **Afirmativa.**

Habiendo número, está abierta la sesión.

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 25 de octubre de 1994.

La Presidencia de la Asamblea General destina Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña el proyecto de ley por el que se designa con el nombre "José Artigas" al Hospital de Las Piedras.

-A la Comisión de Salud Pública.

La Presidencia de la Asamblea General remite un Mensaje del Poder Ejecutivo comunicando la resolución adoptada por la que se dispone la entrega de la medalla de la República Oriental del Uruguay, al señor presidente de la República Argentina, Carlos Saúl Menem.

-Téngase presente.

La Presidencia de la Asamblea General remite varias notas del Tribunal de Cuentas de la República comunicando las resoluciones adoptadas en los siguientes expedientes:

Del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: relacionada con los estados contables de la Administración Nacional de los Servicios de Estiba, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992;

De la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Seguros de Salud para los funcionarios de OSE: relacionada con los estados contables correspondientes al ejercicio 1992;

Del Instituto Nacional de Colonización: relacionada con el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1992.

-Ténganse presente.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes comunicando la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

por el que se reglamenta el ejercicio de la profesión de tecnólogo médico;

por los que se concede pensión graciable al señor Ruben Lena y a la señora Isabel Giménez Gómez de Visca;

por el que se autoriza la salida del país del Buque Escuela "Capitán Miranda" y su tripulación a efectos de realizar el XV viaje de instrucción;

por el que se aprueba el Estatuto del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología;

y por el que se crea el Sistema Estadístico Nacional.

-Ténganse presente y archívense.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite la información solicitada por el señor senador Carlos Cassina, relacionada con la demolición de viviendas en Cabo Polonio.

-Oportunamente le fue entregado al mencionado señor senador.

La Cámara de Representantes remite notas comunicando que:

ha desechado el proyecto de ley por el que se otorga pensión graciable a la señora María Celia Martínez Fernández;

y que, al haberse aceptado la renuncia del señor Antonio Morell, ha quedado integrado como representante nacional hasta el término del mandato, el señor Gustavo Borsari.

-Ténganse presente.

La Intendencia Municipal de Montevideo remite información en respuesta a la versión taquigráfica de las manifestaciones formuladas en sala por el señor senador Américo Ricaldoni relacionadas con los productos brasileños que circulan en el mercado uruguayo.

-Oportunamente le fue entregada al mencionado señor senador."

5) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor senador Batalla solicita licencia por el día de la fecha."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, octubre 25 de 1994.

Señor presidente de la Cámara de Senadores
Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez
Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme solicitar licencia para la sesión del día de hoy, por motivos de carácter personal.

Sin otro particular, saludo al señor presidente muy atentamente.

Hugo Batalla. Senador".

-Se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

-13 en 16. **Afirmativa.**

Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor senador Belvisi solicita licencia por el término de cuatro días."

-Léase.

(Se lee:)

"Octubre 21 de 1994.

Sr. presidente de la
Cámara de Senadores
Doctor Gonzalo Aguirre Ramírez

Compromisos contraídos con anterioridad me impedirán concurrir a las sesiones que realice el Senado y en caso que sean convocadas las Comisiones que integro.

Por tales motivos, al amparo de lo establecido en el tercer párrafo del artículo 1º de la ley Nº 16.465, solicito licencia desde el martes 25 hasta el viernes 28 de octubre, inclusive.

Saludo al señor presidente muy atentamente.

Walter Belvisi. Senador".

-Se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

-17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se convocará al señor representante Pozzolo, quien ya ha prestado el juramento de rigor y, por lo tanto, queda incorporado al Senado.

6) JUSTIFICACION DE INASISTENCIA

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Dése cuenta de una nota de justificación de inasistencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor senador Jorge Silveira Zavala remite nota justificando su inasistencia."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 25 de octubre de 1994.

Señor presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez

De mi consideración:

Por la presente justifico mi inasistencia a la sesión del Senado del día de la fecha por encontrarme en el interior por compromisos asumidos con anterioridad a la convocatoria del Cuerpo.

Saludo al Sr. presidente muy atentamente:

Jorge Silveira Zavala. Senador".

7) SESION EXTRAORDINARIA. Orden del día.

SEÑOR ZUMARAN. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ZUMARAN. - Deseo consultar a la Mesa si está previsto realizar otra sesión extraordinaria del Senado que la ya fijada para la próxima semana.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - No, señor senador.

SEÑOR ZUMARAN. - Entonces, desearía que en caso de que se convocara a una sesión extraordinaria se pudiera tratar la pensión graciable -que adelanto ya cuenta con la aprobación de la Cámara de Representantes- de la señora María Angélica Oribe Mora, porque entiendo que si el tema no está expresamente previsto en la convocatoria, no es posible considerarlo.

De modo que, concretamente, propongo que en caso de que el Cuerpo celebre una sesión extraordinaria se incluya entre los asuntos a tratar esta pensión graciable.

SEÑOR CASSINA. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CASSINA. - En el mismo sentido que el señor senador Zumarán, deseo formular la siguiente propuesta.

Concretamente, solicito que, de convocarse al Senado a sesión extraordinaria, se incluya en el orden del día la consideración de un proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara de Representantes -que no recuerdo si fue distribuido en el día de ayer o el viernes de la semana pasada a los miembros del Cuerpo- que figura en la carpeta Nº 2828/93, por el que se establece que cuando se cambia la naturaleza jurídica de un organismo estatal o paraestatal, no es de aplicación la incompatibilidad establecida en el artículo 74 del Acto Institucional Nº 9, solución, por otra parte, absolutamente razonable y justa.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - En este momento están a consideración las dos mociones de orden presentadas, pero al mismo tiempo la Mesa observa que otros señores senadores desean hacer uso de la palabra. En tal caso, si la idea es agregar otros asuntos, por una razón de método la Presidencia entiende conveniente que se vayan votando las mociones a medida que se van presentando, porque puede

ocurrir que algún señor senador desee acompañar alguna de ellas y no otras.

En consecuencia, si el Cuerpo está de acuerdo con este criterio correspondería votar, en primer término, la moción presentada por el señor senador Zumarán, en el sentido de que el Senado realice una sesión extraordinaria la semana próxima y se incluya en el orden del día de la misma el proyecto de ley que otorga una pensión graciable a la señora María Angélica Oribe Mora.

SEÑOR RUBIO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RUBIO. - Tengo entendido que está en trámite la pensión graciable a favor del señor José Sasía, futbolista uruguayo por todos conocido. En caso de que esto fuera así, quizás se podría considerar en forma conjunta con la otra pensión graciable que se acaba de proponer.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - La Secretaría informa que la pensión graciable a que hace referencia el señor senador Rubio aún no ha ingresado al Senado. De todas maneras, el criterio que había adoptado la Mesa era someter a votación cada uno de los asuntos cuya consideración se proponía incluir en la próxima sesión.

Por lo tanto, corresponde votar la moción presentada por el señor senador Zumarán.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Seguidamente se pasa a considerar la moción presentada por el señor senador Cassina en el sentido de que el proyecto de ley que figura en la Carpeta 2828/93, relacionado con la aplicación de las incompatibilidades a funcionarios de organismos que luego cambian su naturaleza jurídica, sea incluido en la sesión que realice el Senado la próxima semana.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR PEREZ. - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREZ. - Formulo moción en el sentido de que en caso de que se convoque al Senado para una sesión extraordinaria, se incorpore al orden del día el tema relativo al dopaje deportivo que ya estaba siendo analizado en las sesiones ordinarias de este Cuerpo.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RICALDONI. - Simplemente para expresar que, a mi entender, deberíamos utilizar un procedimiento que nos ha dado buenos resultados, a efectos de organizar estas sesiones tan difíciles de culminar. Me refiero a que se repita -incluso con los mismos senadores con que se ha hecho hasta ahora- el análisis de todas estas propuestas porque hay algunas que son polémicas y otras no. De esta forma se facilitaría el trabajo, porque sin perjuicio de que se realice una sesión extraordinaria -estoy totalmente de acuerdo en ello- trataríamos de incorporar a la misma aquellos temas que, más allá de algunas discrepancias, van a poder culminar en la sanción del proyecto de ley correspondiente. Digo esto porque todos somos conscientes de que estamos muy cerca del momento en que nos será imposible venir al Palacio Legislativo con la frecuencia con que lo hacíamos hasta ahora.

En realidad, esta no es una propuesta sino un pensamiento realizado en voz alta.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - La Mesa toma nota de la sugerencia del señor senador Ricaldoni y la trasmitirá al titular del Senado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el señor senador Pérez en el sentido de que el proyecto de ley sobre dopaje deportivo se incorpore a una próxima sesión del Senado.

(Se vota:)

-19 en 21. **Afirmativa.**

SEÑOR PEREZ. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREZ. - Hace unos días, escuché con sorpresa y con agrado parte de un reportaje que se le estaba realizando al señor presidente de la Comisión Nacional de Educación Física. Concretamente, vertió algunas frases vinculadas con los aspectos probablemente más críticos de dicho proyecto de ley. Si bien ello me alegró, al mismo tiempo quedé sorprendido porque daba la impresión de que en el sector oficial había ciertos elementos de reticencia respecto a este proyecto de ley y, en consecuencia, aconsejaría que hasta tanto no se realice la próxima reunión se conversara con el señor presidente de esa entidad porque al parecer hay una gran coincidencia entre dicha iniciativa y su opinión.

8) PARTIDOS POLITICOS. Normas para su organización y actividad. Proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - El Senado pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Proyecto de ley por el que se establecen normas para la organización y la actividad de los partidos políticos. (Carp. Nº 1292/93 - Rep. Nº 915/94)".

(Antecedentes: ver 41ª S.O.)

-Continúa la discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-21 en 22. **Afirmativa.**

SEÑOR ALONSO TELLECHEA. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ALONSO TELLECHEA. - Hemos votado afirmativamente en general el proyecto de ley de partidos políticos, a los efectos de facilitar la discusión del tema. Al respecto habíamos sido consultados por la bancada del Foro Batllista para poder presentar en el día de hoy una posición de nuestra bancada sobre este asunto. Por ello, hemos procedido a realizar las consultas del caso; en ese sentido, podemos decir que en el día de hoy estamos habilitados a votar en general, repito, para facilitar la discusión del tema, pero no a pronunciarnos puntualmente sobre muchos de los aspectos que plantea este proyecto de ley que es relativamente extenso y que, en algunos casos, es ambicioso con respecto a la manera de reformular la actividad de los partidos en nuestro país.

De todas formas, entendemos que es una temática que debe ser abordada y revisada, aunque quizás no sea ésta la ocasión más propicia, ya que el Cuerpo se encuentra reglamentariamente en receso.

SEÑOR SANTORO. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SANTORO. - Señor presidente: nosotros hemos votado afirmativamente la consideración en general de este proyecto de ley -aunque en su momento hicimos varias observaciones al mismo, las que entendemos son de entidad- porque no podíamos negarnos a dar nuestro apoyo a una iniciativa de esta naturaleza. Sin embargo, estimamos que no es el momento adecuado para analizar un proyecto como éste, ya sea por el tema, por la entidad, por las consecuencias, por la época, por la fecha o por la situación de esta legislatura. Hasta el presente, el país no ha tenido una ley ordenada sobre partidos políticos, aunque sí varias disposiciones que hacen referencia a ellos. Oportuno es decir que estamos en plena campaña electoral, la que va a habilitar a sacar un sinnúmero de conclusiones en lo que tiene que ver con toda la legislación electoral, la Constitución de la República, las normas electorales o las relativas a partidos políticos. Creo que embarcarse en una discusión como ésta, en las actuales circunstancias, es totalmente inadecuado. Por lo tanto, estimamos que el Senado debe recapacitar y actuar con certeza, disponiendo que no estamos en condiciones -naturalmente por la altura de la legislatura en que estamos- de votar un proyecto como éste.

Además, este proyecto tuvo la intención de regular estas elecciones, pero es imposible que pueda hacerlo, porque el jueves vence el plazo para registrar las listas. Entonces, todo esto sería un adelanto meramente formal con consecuencias profundamente negativas sobre la legislación nacional.

SEÑOR POZZOLO. - Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR POZZOLO. - Señor presidente: cuando escucho los argumentos que se hacen en materia de oportunidad, no tengo más remedio que compartirlos. Sin embargo ¿cuánto tiempo ha perdido el Cuerpo para pronunciarse oportunamente respecto a un proyecto de ley que en la Cámara de Representantes fue votado hace un año y doce días, el 13 de octubre de 1993, después de un trabajoso consenso de más de dos años entre todas las fuerzas políticas? Después de que la Cámara de Representantes buscó laboriosamente una coincidencia, nosotros decimos que como faltan 30 días para las elecciones, no podemos votarlo. Personalmente, soy realista y me adapto de la mejor manera a las circunstancias políticas que vive el país. Naturalmente, no se puede recuperar el año que perdió el Senado, pero quiero ver si es posible ganar un día del mes que nos queda por delante.

Entonces, me pregunto por qué no rescatar de este instrumento que es tan importante para la salvación y el prestigio de los partidos políticos y el propio sistema institucional del país, aquello sobre lo que no tengamos discrepancias y que no tenga nada que ver con el acto electoral que va a celebrar el país el 27 de noviembre, y votarlo. Podemos decir que nos comprometemos, cualquiera sea el resultado electoral, a aprobar una ley de partidos el año próximo, pero, ¿con qué autoridades de los partidos nos vamos a encontrar si no aprovechamos la oportunidad de renovarlas simultáneamente con el gobierno y si no establecemos una elección interna obligatoria para que los partidos "refresquen" sus autoridades? De esta forma, la ley dictada el próximo año tendrá que esperar cinco más, porque los partidos no tendrán autoridades renovadas. Por lo tanto, sugiero como medida de transacción que nos pongamos de acuerdo -aunque debamos hacer un cuarto intermedio para ello- para votar aquellos artículos sobre los que no tenemos diferencias y que establezcan que simultáneamente

con la renovación de autoridades nacionales, en función del resultado de estas elecciones que vamos a celebrar el 27 de noviembre, renovemos las autoridades de nuestros partidos, para que ellos puedan ejecutar una ley de partidos políticos. De otra forma, no podría hacerse con autoridades caducas o inexistentes.

Por esta razón, señor presidente, voy a hacer llegar una moción a la Mesa en el sentido de que una vez que hayamos conversado con los diferentes sectores, eliminemos de este proyecto de ley de partidos aquellos capítulos o secciones que puedan ser polémicos. De esta forma votaríamos aquellos artículos que en términos generales puedan ayudar a prestigiar el sistema político. No puede ser que después de dos años y medio de discutir una ley de partidos políticos en la Cámara de Representantes con el consenso de todos los sectores, a un mes de una elección nacional y después de haber tenido inerte esta iniciativa sin haberla considerado nunca, el Senado diga que no es momento de tratarla. Me parece que esto es injusto para la sociedad y para la institucionalidad.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Ha expirado el tiempo de que disponía el señor senador para expresarse por la vía de fundamento de voto. Sin embargo, entiendo que el tema que el señor senador Pozzolo está abordando sería materia de una cuestión de orden que podría plantearse en la discusión particular.

Si ningún otro señor senador desea fundamentar el voto, con la venia del Senado, me gustaría hacerlo brevemente.

He dado mi voto afirmativo, teniendo en cuenta el sentido que el Reglamento del Senado da a la votación en general, o sea, habilitar al Cuerpo a tratar el tema, por considerar que justifica o amerita que se legisle en la materia. No me pronuncio sobre su contenido, ya que tengo reparos y reservas sobre un número significativo de artículos de este proyecto.

La objeción que encuentro al mismo es que los problemas sustanciales de los partidos políticos, aquellos que preocupan a nuestros conciudadanos -es decir, su fragmentación, su heterogeneidad, su falta de coherencia, etcétera- no están resueltos en el proyecto de ley que estamos considerando en este momento.

De modo que estos son los elementos de juicio que quería expresar, en los que no me puedo explayar en virtud de que estoy ocupando la Presidencia y de que nos encontramos en la etapa de fundamento de voto.

SEÑOR POZZOLO. - Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR POZZOLO. - El señor presidente ha dicho que este proyecto de ley no resuelve los problemas de fragmentación, de enfrentamiento y de división de los partidos políticos. Quiero recordar que durante dos años y medio trabajamos en común con representantes de su propio sector político y encontramos las soluciones tendientes a corregir los problemas a que se ha referido el señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Tengo que conformarme con la alusión, porque reglamentariamente no tengo otra alternativa.

En discusión particular el proyecto de ley.

Léase el artículo 1°.

(Se lee:)

"ARTICULO 1°. - Los partidos políticos son la expresión del derecho de asociación de los ciudadanos para el cumplimiento de fines políticos y de gobierno dentro de la forma democrática republicana organizada por la Constitución de la República.

A ellos corresponde el derecho de vigilar los registros cívicos y de controlar los actos de elección, plebiscito y referéndum. Tienen, asimismo, el derecho exclusivo de proclamar candidatos para todos los cargos públicos cuya integración sea encomendada al Cuerpo Electoral, de acuerdo a la Constitución y a la ley".

-En consideración.

Ha llegado a la Mesa una moción de orden.

Léase.

(Se lee:)

"Mocionamos para que el Senado apruebe, de la Ley de Partidos Políticos sancionada por la Cámara de Representantes el 13 de octubre de 1993, las siguientes Secciones: 'Sección I, Principios Generales, Sección II, De la Fundación de los partidos políticos, Sección III, Del Nombre o Lema de los partidos políticos, Sección IV, De la Administración del Lema Partidario, Sección V, de la Organización de los partidos políticos, Sección IX, De las Autoridades Partidarias, Sección XII, De la Disolución de los partidos políticos, Sección XIV, Disposiciones Especiales, Sección XV, Disposiciones Transitorias'. En la Sección XV, 'Disposiciones Transitorias', se agregará, a partir del primer inciso, lo siguiente: 'Para esta oportunidad el plazo para la inscripción de listas a que refiere el inciso primero del artículo, finalizará el 17 de noviembre inclusive'." (Firman:) **Ricaldoni, Pozzolo** y **Hackenbruch.** Senadores".

SEÑOR POZZOLO. - Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR POZZOLO. - Me hago cargo de la sorpresa que legítimamente pueden manifestar los señores senadores res-

pecto a esta moción. En función de ello, a fin de que todas las bancadas puedan llegar a un entendimiento sobre aquellos aspectos más polémicos, solicito un cuarto intermedio por el término de treinta minutos. De esa manera, podríamos dar a conocer el alcance de la moción que hemos presentado, a los efectos de ponernos de acuerdo o definirnos en la tarde de hoy sobre este proyecto de ley.

SEÑOR ZUMARAN. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ZUMARAN. - Me gustaría saber si el señor senador Pozzolo nos puede decir algo respecto a si esta iniciativa es distinta de la que sancionó la Cámara de Representantes, lo que supone que sea remitida nuevamente a esa rama parlamentaria, en un momento como el que nos encontramos. Debo decir que me causó una cierta perplejidad el planteo, porque creo que ello significa inviabilizar la posibilidad de que el país cuente con una Ley de Partidos Políticos.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Solicitaría que el señor senador Pozzolo suspendiera la moción que ha presentado en el sentido de realizar un cuarto intermedio. De lo contrario, tendría que ponerla a votación, para que luego pudiera responder a la consulta formulada por el señor senador Zumarán.

SEÑOR POZZOLO. - No tengo inconveniente, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - En ese caso, tiene la palabra el señor senador Pozzolo.

SEÑOR POZZOLO. - Es muy oportuna la pregunta que hace el señor senador Zumarán. Hemos hecho este planteo en función de que entendemos que el cuerpo de disposiciones de la ley de partidos votada por la Cámara de Representantes -que este Senado desatendió durante un año y doce días- tal como está redactado en este momento, sería inviable. Lo que estamos procurando es que simultáneamente con la Elección Nacional -como se hizo, por ejemplo, en 1984- se realice una elección interna de los partidos políticos por un mecanismo diferente. De modo que cuando el Parlamento dignifique al país en la próxima legislatura, cualquiera sea el resultado electoral, dictando una ley que organice definitivamente a los partidos políticos, éstos tengan autoridades renovadas. Eso es lo que pretendemos. Consideramos que si esto no lo hacemos hoy, el año que viene, cuando dictemos una ley de partidos, deberemos esperar cinco años para saber con qué autoridades vamos a conversar las distintas colectividades, ya que todas estarán envejecidas.

Entonces, con respecto a este proyecto de ley -por el cual tanto trabajamos en la Cámara de Representantes con los frenteamplistas, los blancos y los nuevoespacistas, y que fue votado allí con un amplio consenso- debemos rescatar algo, y no dar esta respuesta negativa, que significa no pronunciarnos hoy sobre un tema tan importante, que nos interesa a todos.

Nuestra intención no es la de crear problemas a alguna institución del Estado pero, sin duda, entendemos que debemos comenzar a elaborar una Ley de Partidos Políticos para el año que viene.

Además, el proyecto de ley que tenemos a consideración es producto del consenso que hubo en la Cámara de Representantes y, por lo tanto, deberíamos quitar de esta iniciativa todo aquello que tiene que ver con el aspecto electoral -hoy no podríamos modificarlo- y con la disciplina interna de los partidos políticos, que actualmente no podemos establecer. Pienso que, sin embargo, tendríamos que dejar lo sustancial de una Ley de Partidos Políticos y, en la próxima legislatura, incorporarle aquello que sea necesario.

Por todas estas razones, a los efectos de poder conversar acerca de estos temas, formulo moción en el sentido de realizar un cuarto intermedio de media hora.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Se va a votar la moción presentada.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Es la hora 16 y 40 minutos)

9) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Juan C. Blanco). - Ha finalizado el cuarto intermedio.

No hay número para continuar sesionando.

Se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 18 minutos, presidiendo el señor senador **Blanco,** y estando presentes los señores senadores **Amorín Larrañaga, Besozzi, Cassina, Elso Goñi, Grenno, Pozzolo, Ricaldoni** y **Zumarán**).

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dn. Mario Farachio
Secretarios

Sra. Alba E. Rubio Cuadrado
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal N° 205.147/94